

Brigada de salud de la Cámara de Gases Industriales y Medicinales de la ANDI llegó a Duitama, Boyacá



- *Estas brigadas de salud se realizan en todo el territorio nacional, para conocer su programación, los usuarios pueden visitar las redes sociales de la Cámara de Gases Industriales y Medicinales de la ANDI.*

Con el propósito de estar más cerca de la comunidad, la Cámara de Gases Industriales y Medicinales de la ANDI y sus empresas afiliadas, realizaron, en Duitama Boyacá, la brigada de Salud: “Bienestar y Cuidado para Todos”, un espacio multipropósito en el que la población oxígeno requirente, especialmente adultos mayores del Régimen Subsidiado, y sus cuidadores, podrán disfrutar de diversos servicios, que contribuirán con el mejoramiento de su calidad de vida.

A esta jornada asistieron más de 500 habitantes de Duitama y municipios aledaños, quienes disfrutaron de un ambiente lúdico – educativo, en el que tuvieron acceso a valoraciones médicas y de terapia respiratoria, capacitación en el uso de cilindros, concentradores, y

mantenimiento de equipos; además de recomendaciones de salud física y mental e información de interés por parte de las entidades de la región.

Según Ingrid Marcela Reyes, directora de la Cámara de Gases Industriales y Medicinales de la ANDI, “este espacio, fue una oportunidad para estar más cerca de nuestros pacientes, conocer las necesidades de la comunidad, brindar servicios médicos oportunos a los pacientes oxígeno requirentes y educar en el uso correcto de dispositivos como cilindros, concentradores de oxígeno y equipos para la apnea, que utilizan para su tratamiento respiratorio”.

Esta brigada, que se realiza desde hace más de 10 años en todo el territorio nacional, permitió además, que la población se comprometiera con su salud y seguridad, y tomara conciencia sobre el manejo correcto de los gases medicinales, especialmente sobre la devolución de los cilindros al proveedor una vez se encuentren vacíos, evitando así que éstos se desechen de manera inadecuada, se entreguen a casas de empeño, e ingresen al mercado informal donde pierden toda trazabilidad y mantenimiento por parte de las empresas de gases propietarias.

Es importante recordar que el oxígeno y otros gases utilizados para tratamientos en salud son considerados medicamentos y, por lo tanto, deben contar con Registro Sanitario y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedidos por el INVIMA. Estos gases solo pueden ser suministrados bajo prescripción médica con la respectiva autorización de la EPS, y entregados por empresas legalmente constituidas, que proporcionen la documentación de soporte y respaldo técnico, permitan la trazabilidad del producto y garanticen el estado de los cilindros, esto con el fin de evitar lesiones a los pacientes, sus cuidadores, familia y entorno.